

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector TRANSPORTE Subsector Vialidad Urbana Estructurante

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2023



ALCANCE

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en las presentes Requisitos de Información Sectorial (RIS), será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.

ORIENTACIONES SECTORIALES

Las iniciativas clasificadas en el sector Transporte, subsector Transporte Urbano, Vialidad Peatonal, deberán clasificarse en: Vialidad Urbana Estructurante, Vialidad Urbana Intermedia y Vialidad Local.

La clasificación se presenta en el siguiente cuadro:

CLASIFICACION DE PROYECTOS	PROCESOS DE PROYECTOS
<p>VIALIDAD URBANA ESTRUCTURANTE</p> <p>Corresponde a aquellos proyectos de transporte que afectan a una o más vías expresas o troncales o vías colectoras que provoque cambios en la asignación de flujos en la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción • Ampliación • Mejoramiento • Reposición
<p>VIALIDAD INTERMEDIA</p> <p>Corresponde a proyectos en vías colectoras que no cambie la asignación de flujos en la ciudad. Proyectos en vías de servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento • Reposición
<p>VIALIDAD LOCAL</p> <p>El programa pavimentos participativos del MINVU, está destinado a la pavimentación en pasajes y calles locales que no tienen pavimento o está deteriorado. Los proyectos son en vías locales. Estos proyectos deben ajustarse a los requerimientos del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición • Mejoramiento • Se definen proyectos que comprenden un programa de obras.

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Informe de justificación de la postulación a esta etapa, indicando que la vía es estructurante y con una evaluación técnico-económica a nivel de perfil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los proyectos deben tener indicadores beneficio costo que justifiquen la realización del análisis de alternativas.
<p>2. Términos de referencia para la licitación del proyecto a esta etapa.</p>	
<p>3. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firmado por el profesional responsable.
<p>4. Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firmado por el profesional responsable.

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Resumen ejecutivo del estudio preinversional de la etapa de prefactibilidad terminado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El resumen ejecutivo debe contener la evaluación económica de las alternativas analizadas, el flujo de caja, el presupuesto detallado de la obra
<p>2. Evaluación social del proyecto de acuerdo con Metodología de Evaluación de Proyectos de Vialidad Urbana MESPIVU.</p>	
<p>3. Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle).</p>	
<p>4. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firmado por el profesional responsable
<p>5. Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firmado por el profesional responsable
<p>6. Presentación de la iniciativa a la Unidad de Coordinación de Vialidad Urbana (UCVU).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enviar el resumen ejecutivo de la prefactibilidad terminada, evaluación económica y la presentación en powerpoint. Listado de invitados con sus correos electrónicos. La reunión es convocada por MDSF a solicitud de la institución responsable del proyecto.

POSTULACION PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Resumen ejecutivo de la etapa de diseño terminado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán enviar los principales planos (perfil tipo, planta, longitudinal, plano y cuadro de expropiaciones), evaluación económica, flujo de caja del proyecto, conversión inversión privada a social, valor residual, aprobación del diseño del SERVIU o MOP y los permisos sectoriales (DOH, Puentes, SEIA, entre otros).
<p>2. Evaluación social del proyecto de acuerdo con Metodología de Evaluación de Proyectos de Vialidad Urbana MESPIVU.</p>	
<p>3. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firmado por el profesional responsable
<p>4. Presupuesto detallado de obras civiles, expropiaciones, consultorías y gastos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firmado por el profesional responsable
<p>5. Términos de referencia de la asesoría a la inspección fiscal.</p>	
<p>6. Presentación de la iniciativa a la Unidad de Coordinación de Vialidad Urbana (UCVU).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enviar el resumen ejecutivo de la prefactibilidad terminada, evaluación económica y la presentación en powerpoint. Listado de invitados con sus correos electrónicos. La reunión es convocada por MDSF a solicitud de la institución responsable del proyecto.